

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CALVENTSA S.A.,  
CELEBRADA EN QUITO EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2016**

En esta ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en la Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Torre Boreal, oficina 605, el señor Juan Manuel Lalama, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2015.
5. Nombramiento del Comisario para el año 2016 y su suplente.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 800,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Juan Manuel Lalama y como Secretario el señor Ricardo José Silva Bustillos, Gerente General de la compañía.

El Presidente ad-hoc propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
José Jesús Guerrero Gil representado por Juan Manuel Lalama Vela	640,00	640
Ricardo José Silva Bustillos	160,00	160
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

#### **1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015.**

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente ad-hoc solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

#### **2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.**

Se da lectura al informe de comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2015.

Los señores accionistas, luego de haber leído el Informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobado por unanimidad.

#### **3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.**

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

#### **4.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2015.**

Visto que la compañía no tuvo movimiento alguno durante el año 2015, el Presidente ad-hoc señala que no procede este punto en la agenda.

#### **5.- Nombramiento del Comisario para el año 2016.**

La Junta General Ordinaria de Accionistas, procede a nombrar al señor Giovanni Proaño como comisario de la compañía para el año 2015 y nombran al señor David Lara como Comisario Suplente, por el periodo de un año.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

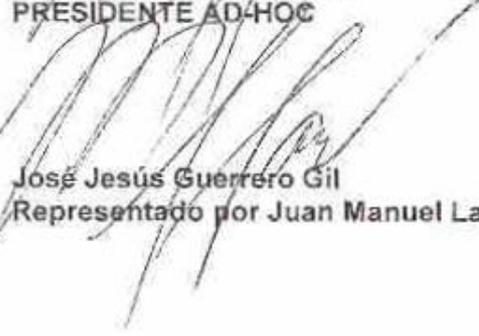
Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente ad-hoc, los accionistas de la compañía y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Juan Manuel Lalama Vela  
PRESIDENTE AD-HOC



Ricardo José Silva Bustillos  
ACCIONISTA/SECRETARIO



José Jesús Guerrero Gil  
Representado por Juan Manuel Lalama Vela